

Oficio 0415-07-SOXVIII-CISPD-2020-2021-CR

Lima, 07 de Octubre de 2020

Señora
Patricia Elizabeth Donayre Pasquel
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
Ciudad

Me dirijo a usted, en mi condición de Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para manifestarle que, en el marco de la Décimo Octava Sesión de la comisión se manifestó la preocupación por el funcionamiento de los comedores populares de diferentes zonas del país.

Tenemos información que en Chiclayo y Lambayeque, a la fecha no se han reactivado los comedores populares para atender a la población con mayores necesidades, esta situación se estaría repitiendo en diversos puntos del país, afectando así a los sectores de menores ingresos, a pesar que hay recursos destinados para el PCA.

En tal sentido, requerimos que su despacho nos informe cuales son los gobiernos locales que aún no ejecutan el presupuesto para reactivar los comedores de sus respectivas jurisdicciones; así mismo que nos informen las acciones que está tomando el MIDIS frente a los municipios con escaso nivel de ejecución presupuestal, en el marco de su rectoría.

Cabe recordar que el pedido se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 96° de la Constitución, y los Artículos 22°, inciso b) y 87° del Reglamento del Congreso de la República, referido a la facultad de solicitar la información que estime necesaria para el ejercicio de las funciones de control.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,



MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD